



Ciudad de Buenos Aires, 1 de julio de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente**

Ref: Pago de la sexta cuota de intereses y tercera cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIII emitidas el 6 de julio de 2021.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXIII a Tasa Fija por v/n USD 18.797.690 - Vencimiento en el año 2024.

Se hace saber que el día 8 de julio de 2024, se iniciará el pago de la sexta cuota de intereses y tercera cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIII emitidas el 6 de julio de 2021.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Domicilio de Pago:</u>	El de pago será realizado en una cuenta en Caja de Valores en la Ciudad de Nueva York
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	8 de julio de 2024
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	6 ^{ta} Cuota de intereses y 3ra Cuota de capital
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	6 de enero de 2024 / 6 de julio de 2024 (182 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%) y Capital (34% del valor nominal)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 18.797.690
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 6.391.214,60
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	6,99%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	1,185044386%
<u>Monto de Intereses que se abona:</u>	USD 222.760,97
<u>Capital que se abona:</u>	USD 6.391.214,60
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 5 de julio de 2024.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**